

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: PRE 01/272/2009

EMBARGADO HASTA LAS 00:01 horas GMT del martes 21 de julio

Jamaica: Amnistía Internacional acoge con satisfacción los proyectos del gobierno, pero advierte que es crucial un cambio auténtico

Amnistía Internacional ha manifestado hoy, 21 de julio, su satisfacción por las iniciativas del gobierno jamaicano para abordar la crisis de seguridad pública que azota al país, pero ha advertido de que el éxito sólo podrá medirse en términos de vidas salvadas y personas rescatadas de la pobreza.

La valoración de la organización forma parte de un informe que evalúa los planes del gobierno jamaicano para hacer frente a la arraigada violencia, las graves violaciones de derechos humanos y la impunidad.

Jamaica cuenta con unos índices extremadamente altos de violencia delictiva. Según cifras de la policía, sólo en 2008 se cometieron 1.611 asesinatos en el país, cuya población es de tan sólo 2,7 millones de habitantes. La mayoría de las víctimas viven en zonas deprimidas y socialmente excluidas de los centros urbanos. En 2008, la proporción de víctimas menores de edad aumentó notablemente.

Durante 2008, otras 224 personas murieron por disparos de la policía. Se estima que, tan sólo en los cinco primeros meses de 2009, los homicidios a manos de la policía aumentaron un 58 por ciento; sin embargo, rara vez se castiga a los policías por estos delitos. No se ha condenado a ningún agente desde 2006, y entre 1999 y 2009 se ha informado de tan sólo cuatro condenas de un total de más de 1.700 muertes por arma de fuego.

“El panorama que se le presenta a Jamaica sigue siendo sombrío, con unos índices alarmantes de homicidios y sin casi condenas a los agentes estatales acusados de graves violaciones de derechos humanos”, ha manifestado Kerrie Howard, directora adjunta del Programa para América de Amnistía Internacional. “La diferencia es que ahora por fin vemos iniciativas que podrían conducir a un cambio real.”

“La población de Jamaica no puede esperar más”, ha manifestado Kerrie Howard. “Las iniciativas deben ponerse en práctica y producir resultados concretos cuanto antes. La vida de miles de personas depende de ello.”

Entre las propuestas del gobierno se encuentran proyectos para reformar la Policía de Jamaica, modernizar el sistema de justicia y elaborar una política de seguridad comunitaria para abordar algunos de los problemas que subyacen tras los altos índices de violencia del país. Los donantes bilaterales y multilaterales se han comprometido a respaldar muchas de las recomendaciones incluidas en estos planes.

El informe de Amnistía Internacional examina la propuesta de reformar la Policía de Jamaica. En 2008 se llevó a cabo una revisión estratégica del cuerpo que dio lugar a la formulación de 124 recomendaciones aceptadas por el gobierno. Uno de sus objetivos clave es la mejora de la profesionalidad, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de la policía.

La organización ha alabado también el proyecto de reforma del sistema de justicia de las autoridades, que pretende realizar una revisión exhaustiva del sistema de justicia y elaborar estrategias y mecanismos para su modernización. En junio de 2007, el Grupo Especial sobre la Reforma del Sistema de Justicia emitió un conjunto detallado de recomendaciones que, de

ponerse en práctica, podría mejorar considerablemente el acceso a la justicia para las víctimas de violencia delictiva y abusos policiales.

“El gobierno se ha embarcado en un proceso de reforma que, si se aplica de forma correcta y completa, puede eliminar muchos de los factores que contribuyen a la crisis de seguridad pública, y mejorar espectacularmente el respeto por los derechos humanos en Jamaica”, ha declarado Kerrie Howard.

Información complementaria

En abril de 2008, Amnistía Internacional publicó un informe sobre la prolongada situación de pobreza, exclusión y violencia que condujo a la crisis de seguridad pública en las zonas deprimidas de los centros urbanos de Jamaica. El documento mostraba cómo, atrapadas entre las bandas delictivas que controlan sus barrios, y los violentos métodos de la policía, las personas que viven en estas comunidades corren un peligro constante de violencia, sin apenas protección efectiva del Estado.

El informe *Public security reforms and human rights in Jamaica* estará disponible desde las 00:01 horas GMT del martes 21 de julio en

<http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR38/001/2009/en>

La traducción al español de este informe se distribuirá más adelante.

Si desean más información, o concertar una entrevista, pónganse en contacto con:

Josefina Salomón, P:+44 207 413 5562, M:+44 7778 472 116, jsalomon@amnesty.org

FIN/